



Comunicado de Prensa
Para Publicación Inmediata
23 de septiembre de 2020

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO REDUCE COSTO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES Y NO RESIDENTES DE LA ISLA

Pagarán el costo del crédito igual a los estudiantes residentes

San Juan, Puerto Rico - La Universidad de Puerto Rico (UPR) anunció la reducción del costo de matrícula para los estudiantes internacionales y no residentes de la isla, por lo que a partir del presente semestre académico será similar a la cantidad que pagan los estudiantes residentes.

La iniciativa, que busca impulsar a Puerto Rico como destino académico, forma parte del proceso de internacionalización de la UPR, cuyo alcance se extenderá mediante la modalidad de enseñanza a distancia. Además, representa un alivio económico para los estudiantes internacionales y no residentes, a nivel graduado y subgraduado, en medio de la pandemia de COVID-19 que ha impactado al mundo.

“Con el crecimiento de la oferta académica a distancia, ampliaremos el alcance de la UPR a nivel global, brindando educación de calidad a la comunidad internacional a un costo más accesible. Al mismo tiempo, ofreceremos apoyo económico a nuestros estudiantes internacionales, que no pueden beneficiarse de muchas ayudas federales y estatales disponibles”, explicó el presidente, el Dr. Jorge Haddock.

Actualmente, cerca de un 80% de los estudiantes locales de la institución sufraga el costo de matrícula con becas y ayudas económicas federales, estatales e institucionales.

El vicepresidente de Asuntos Estudiantiles, Dr. José Perdomo, explicó que “los estudiantes no residentes que cursaban programas graduados pagaban el doble por el costo de crédito en comparación con los estudiantes residentes; los estudiantes internacionales pagaban el triple. Es decir, para el estudiante no residente a nivel graduado la reducción en el costo del crédito representa alrededor de 49% en ahorros, mientras para el estudiante internacional sería de 66% aproximadamente, dependiendo del programa de estudios y otros factores. A nivel subgraduado, el estudiante no residente tendría una reducción de 30% y el internacional cerca de 45%”.

Perdomo informó que la iniciativa se desarrolló previo al impacto de la pandemia provocada por el COVID-19 y se reforzará una vez las circunstancias lo permitan, considerando aspectos de salud y seguridad. La medida fue aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, a petición del Dr. Haddock, mediante la certificación número 77 (2019-2020).

El Dr. Haddock añadió que “como parte del proceso de transformación que estamos implementado en la Universidad de Puerto Rico, continuamos identificando áreas de oportunidad e innovación en las que podemos ser más competitivos a nivel global, fortaleciendo programas académicos y de investigación para aumentar el reclutamiento de estudiantes dentro y fuera de Puerto Rico”. El presidente indicó que esto redundará en la contratación de profesores.



Al presente, la UPR cuenta con una matrícula de 442 estudiantes internacionales provenientes de países como Francia, Colombia, Argentina, México, Perú y República Dominicana. Mientras, suman 1,103 los estudiantes no residentes, que son aquellos estudiantes que cuentan con ciudadanía americana y residen fuera de Puerto Rico. Al momento, las restricciones que se habían impuesto debido a la pandemia se han estado flexibilizando, por lo que los interesados en estudiar en la UPR podrán obtener el permiso requerido.

Perdomo destacó que como parte de las iniciativas para reclutar estudiantes internacionales y no residentes en la isla se han establecido nuevos acuerdos colaborativos y ferias de reclutamiento en el exterior. Próximamente se ofrecerán orientaciones sobre los nuevos costos de matrícula y las múltiples oportunidades que brinda la UPR, como parte de una serie de actividades de reclutamiento a través de plataformas virtuales. Históricamente la universidad ha tenido éxito reclutando estudiantes internacionales por múltiples factores como la competitiva oferta académica y de investigación, así como los beneficios de acreditación y la cultura.

“Como parte de las iniciativas para ampliar la visibilidad internacional de la UPR y aumentar el reclutamiento de estudiantes, hemos logrado nuevos acuerdos con organizaciones internacionales y países, como Brasil y Colombia. Además, hemos presentado la oferta académica de la institución en distintos eventos en Estados Unidos”, afirmó el funcionario.

“La reducción en el costo de matrícula representa una gran oportunidad y atractivo profesional para el mercado hispano por la naturaleza de los cursos y la idiosincrasia de la institución. Por años la Universidad de Puerto Rico ha desarrollado a profesionales de primer orden, de todo el mundo, y apostamos a que con esta iniciativa ese número de profesionales aumente. Invitamos a todas las personas que deseen estudiar en la Universidad de Puerto Rico a acceder a www.upr.edu/admisiones donde encontrarán la información necesaria para guiarlos en este proceso”, destacó Perdomo.

El cambio no aplica a estudiantes internacionales y no residentes de la Escuela de Medicina, Medicina Dental y Farmacia, programas que tienen alta demanda. Luego de evaluar los resultados por un periodo de dos años, la Oficina del Presidente deberá presentar una revisión de esta política.

###